



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 JUN 1988

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita la propuesta de designación de diversas Profesoras, en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señora Graciela Teresa Ibarra, a quien se le concedió licencia sin goce de haberes y teniendo en cuenta la certificación de la efectiva prestación de servicios por parte de las docentes propuestas, efectuadas a fs.53 vta. por el citado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por las siguientes Profesoras en las horas de "Lengua Castellana y Literatura" que en cada caso se indica del Colegio Nacional "Rafael Hernández", durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 27 de abril de 1988, en reemplazo de la Profesora Graciela Teresa Ibarra a quien se le concedió licencia sin goce de haberes por Resolución N° 625/85:
CIPRIANO, Marcela Silvia (D.N.I. 12.707.126), en seis (6) horas.
FEYSULAJ, Patricia Nora (D.N.I. 12.030.398), en nueve (9) horas.
LORENZO, Ana María (L.C. 2.736.835), en tres (3) horas.

ARTICULO 2º.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2º de la Resolución n° 2063/79 a las Profesoras mencionadas en el artículo anterior en las referidas horas del Colegio Nacional "Rafael Hernández", a partir del 28 de abril de 1988 y hasta no más allá del 28 de febrero de 1989, en reemplazo de la Profesora Ibarra.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Colegio Nacional "Rafael Hernández" (Programa 280 "A")

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al mencionado Colegio; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para el trámite que corresponda en su ámbito y oportuno ARCHIVO .-

RESOLUCION N°.....352.....

D.G.O.
NES

[Handwritten signature]

Lic. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGELO PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA